



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N.º 054/2022

EL SOLAR, 11 DE OCTUBRE DE 2022.-

VISTO:

La necesidad de comprar una puerta para interior edificio comunal.

CONSIDERANDO:

Que es un elemento de fabricación a medida, ya que se utilizara para dividir áreas internas, en estructura ya existente.

Que el proveedor es el mas cercano a nuestra localidad y el costo de flete encarecía el precio.

Que se tuvo en cuenta la calidad y comparación de precios y que también realizaba la colocación de la puerta.

POR ELLO,

El Presidente de la Comuna de El Solar en uso de sus atribuciones

DECRETA:

ART. 1º).- AUTORICESE la compra directa por vía de la excepción, por los motivos mencionados, de una puerta interna de aluminio y vidrio esmerilado y su servicio de colocación.

ART. 2º).- Apruébese la compra a “Gonzalez Sergio Daniel” CUIT 20-35444244-3 con domicilio en Urquiza 210, Hasenkamp, Entre Ríos, por un importe total de Pesos SETENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$79.000,00)

ART. 3º).- Comuníquese, regístrese y archívese.-



OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR